



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CERETÉ

Cereté, Córdoba, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	EXPROPIACION
Radicado No.	23-162-31-03-002-2017-00257-00
Demandante:	ANI
Demandados:	UNIVERSIDAD DE CORDOBA – MEGABANCO - BANCO DE BOGOTA

Corresponde en esta oportunidad, continuar con la audiencia del artículo 399 del CGP, luego de allegarse correo electrónico el 09 de octubre de 2023, el avalúo decretado en auto de fecha 18 de julio de 2022. Razón por la cual, se fijará fecha para la audiencia en la cual se escuchará en interrogatorio al perito evaluador JOSE ALBERTO PACHECO ECHEVERRÍA. Y se

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR como fecha para llevar continuar con la audiencia del artículo 399 del CGP el día 8 de febrero de 2023 a las 9:00 a.m. en la que se escuchará en interrogatorio al perito evaluador JOSE ALBERTO PACHECO ECHEVERRÍA.

SEGUNDO: La audiencia se realizará de manera virtual, por el aplicativo dispuesto por la Rama Judicial Lifesize, siendo remitido el link momentos antes de la hora señalada en el auto anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MAGDA LUZ BENITEZ HERAZO
JUEZA